

## Semblanza del Dr. Arturo Oñativia\*

Ariel Sánchez  
Centro de Endocrinología de Rosario

Glánd Tir Paratir 2007; (16): 7-8



Dr. Arturo Oñativia

Nació en Salta en 1914. Se graduó de médico en la Universidad de Buenos Aires, donde luego se doctoró con la calificación de sobresaliente. Entró por concurso como médico endocrinólogo en el Hospital Rivadavia, donde su jefe fue el doctor Enrique del Castillo. Completó su formación de postgrado en endocrinología a través de cursos de capacitación y de su participación en muchos trabajos científicos (treinta y dos trabajos suyos fueron publicados en revistas nacionales y extranjeras). En ese mismo hospital se desempeñó como docente. Participó como coautor en varios libros sobre endocrinología, y también participó en traducciones al castellano de textos de la especialidad. En 1955 regresó a Salta.

Por aquellos años, las estadísticas señalaban una altísima prevalencia de bocio por carencia de yodo en la población del Noroeste andino: era del 41%, y en algunas regiones subía al 100%. Preocupado con las consecuencias humanas, sociales y económicas de esa enfermedad, se abocó a la creación del Instituto del Bocio, concitando múltiples apoyos: de la población local, de

la Universidad de Tucumán, de los gobiernos de las provincias afectadas y el de la Nación.

El Instituto cumplió con estudios epidemiológicos, con el tratamiento de innumerables enfermos, con tareas de investigación y de docencia, ya que en él se formaron numerosos especialistas, clínicos y cirujanos.

En 1963, durante la presidencia del doctor Arturo Illia, fue convocado para ejercer el cargo de Ministro de Salud Pública. Desde ese cargo, Oñativia pudo plasmar su objetivo de erradicar el cretinismo bocioso a través de la promulgación de la ley nacional 17.259, que obligaba a usar la sal enriquecida con yodo como profilaxis del bocio endémico. La sal yodada pasó a ser obligatoria para consumo alimentario humano y animal. Esta ley se fundamentó en estudios realizados en diferentes provincias, como Catamarca, Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Juan, San Luis, Salta, Tucumán y Tierra del Fuego, en las que el índice de bocio oscilaba entre 12 y 50%.

Oñativia impulsó toda una serie de iniciativas fundamentales: la ley de Reforma del Sistema Hospitalario Nacional y de Hospitales de la Comunidad, y la creación del Servicio Nacional de Agua Potable. Asimismo, fue de importancia estratégica las leyes de Medicamentos (Nº 16.462 y 16.463, de 1966), conocidas como "ley Oñativia", que le daban al medicamento un carácter social. Esta ley tocó importantes intereses económicos, y es considerada uno de los factores que llevaron al golpe de Estado que derrocó al gobierno de Illia.

Luego de la revolución regresó a Salta, desoyendo consejos y ofrecimientos para que siguiera desarrollando actividades profesionales en Buenos Aires (Houssay mismo quiso tentarlo para

Recibido para publicación: 09/03/07

Aceptado: 25/05/07

Correspondencia: Ariel Sánchez

e-mail: asanchez@cimero.org.ar

continuar su carrera científica en la capital del país). Su honestidad queda demostrada por el hecho de que sus coprovincianos debieron recolectar fondos para conseguirle casa y auto, para que pudiera trabajar como médico en su ciudad natal. Bajo la dictadura, fue dejado cesante en el Instituto del Bocio. Pero no se detuvo: dirigió su atención a la grave desnutrición infantil que asolaba el Noroeste. Creó el Instituto de Investigación en Enfermedades Nutricionales, la carrera de Licenciatura en Nutrición, y la de Enfermería Universitaria. Si bien tenía el apoyo de la Universidad de Salta y de la OPS, este valioso proyecto se interrumpió por falta de apoyo estatal.

Nunca abandonó la docencia, que ejerció a la par de sus notables estudios clínicos y epidemiológicos. Recibió numerosos premios y distinciones. Fue miembro de la Academia de Medicina de Córdoba y de la Academia Nacional de Medicina. Murió a los 69 años, antes de que se realizaran las elecciones en que competía como candidato a gobernador de Salta.

\* Fuente: Storani, ME. Doctor Arturo Oñativia.

En "Homenaje a los Grandes Maestros de la Endocrinología Argentina" (Lutfi RJ, editor). Buenos Aires, 2001.



Hospital de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia" - Salta